

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

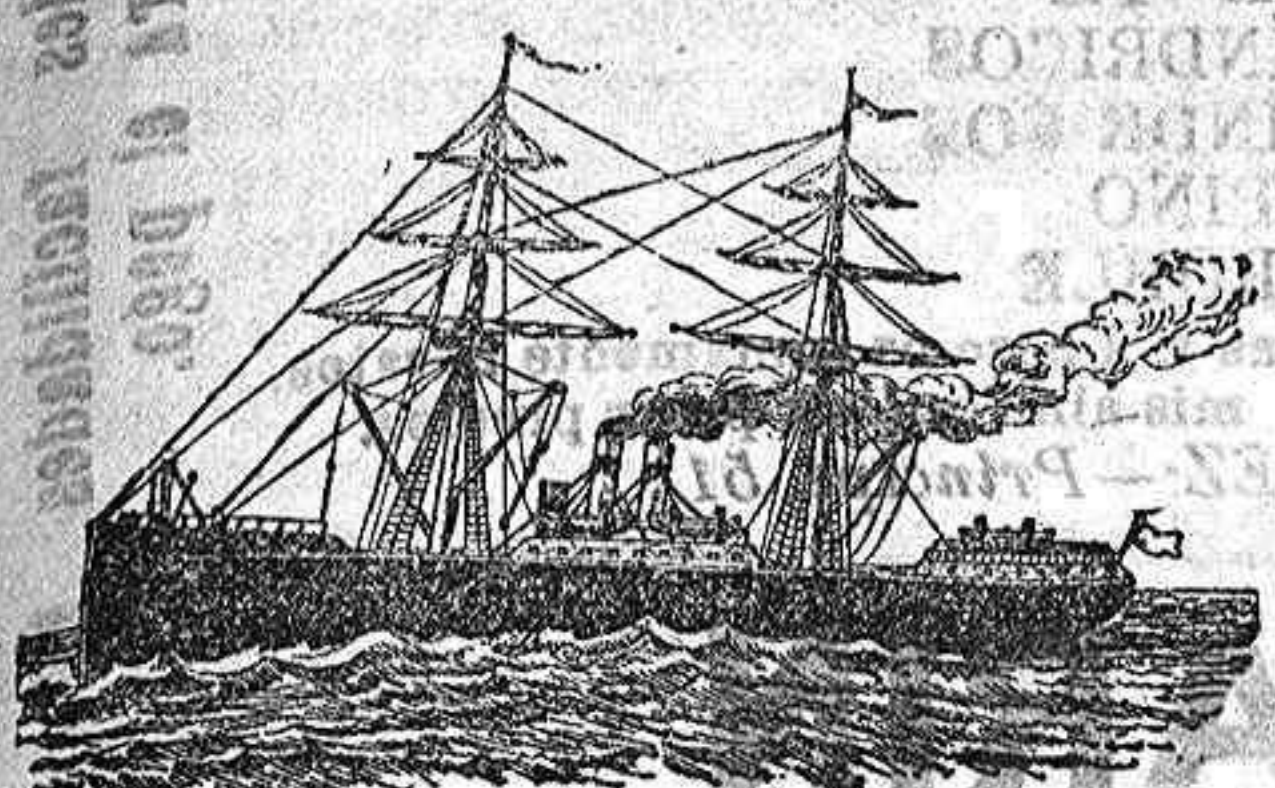
OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Vapores correos rápidos entre Almería y Boston

DEL WHITE STAR LINE (LINEA INGLESA DE LA ESTRELLA BLANCA)
VIAJE EN OCHO DIAS



El rapidísimo y lujoso vapor trasatlántico REPUBLICO llegará el 13 del corriente y saldrá el mismo día directo para Boston. Como los vapores de esta línea no pueden detenerse aquí más que 8 horas, se suplica á los señores embarcadores que deseen mandar barriles, tengan toda la carga preparada en los muelles el día 13. Hay que pedir cabida.

Debido á la rapidez con que estos vapores efectúan el viaje, es necesario que se lleven el manifiesto y documentación de la carga embarcada. Por consiguiente, deberán ser extendidos y entregados al Consignatario, en todo el día 13 los conocimientos de embarque, los cuales serán devueltos á los embarcadores, debidamente firmados, contra entrega de los correspondientes recibos de á bordo.

Los señores embarcadores que no pudieran extender sus propios conocimientos, se servirán entregar, en el despacho del Consignatario, en cuanto hayan efectuado el embarque, nota de los barriles embarcados, acompañada de los recibos de á bordo, para que los sean extendidos sus conocimientos.

Se facilitan conocimientos en blanco, así como todos los datos é informes que necesitaren los señores embarcadores, en el despacho del Agente en Almería,

RICARDO JIMENEZ EN LIQUIDACION.—Paseo del Príncipe.

LA RED TELEFONICA

Almería en el Congreso

Sesión del 30 de Octubre de 1906

El Sr. MONTES SIERRA: Voy á dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación.

Hace poco tiempo que se han hecho las pruebas y se ha inaugurado el servicio telefónico con Andalucía; pero es el caso que habiéndose establecido para casi todas las provincias andaluzas y sus capitales, se ha dejado á un lado á la provincia de Almería, y no se lleva allí el teléfono. No comprendo que haya motivo alguno para esta preferencia de que se hace objeto á una provincia tan digna como las demás de tener servicio tan importante. Mi digno compañero y amigo el representante de Almería ampliará más estos antecedentes; pero como quiera que hoy todas las provincias andaluzas tienen establecido un pacto para su defensa propia, yo que, aunque inmerecidamente, preside esa Liga, me levanto en nombre de ella á rogar al Sr. Ministro de la Gobernación que, así como se ha establecido en Sevilla, Granada, Málaga y otras poblaciones, y á Jén se le ha puesto en comunicación con Linares, se incluya en la red telefónica á Almería, que lo merece como cualquier otra capital.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Dávila): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Le tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Dávila): Tengo mucho gusto en contestar al ruego que me ha dirigido el señor Montes Sierra, diciéndome que, en efecto, es cierto que Madrid está ya en comunicación telefónica con casi todas las provincias andaluzas, sobre todo con aquellas que tienen alambre de cobre de 3 milímetros, donde ha sido fácil y posible establecer desde luego esa comunicación. Únicamente hay dos provincias andaluzas que carecen de ella; la provincia de Jén, que se comunica con las otras provincias hermanas de Andalucía, pero que no está en comunicación directa con Madrid, y la de Almería, porque no se encuentra en las condiciones de las anteriores. Sin embargo, la provincia de Almería inspira al Gobierno el mismo interés que las demás provincias andaluzas, y el Gobierno se preocupa de establecer la comunicación telefónica con aquella provincia, del propio modo que con las demás.

Descanse, pues, el Sr. Montes Sierra, en la seguridad de que los intereses de Almería no serán olvidados por el Gobierno, ya que no ha sido posible atenderlos antes por las razones que he tenido el gusto de indicarle.

El Sr. MONTES SIERRA: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: Le tiene S. S.

El Sr. MONTES SIERRA: Solamente para dar las gracias á los Sres. Ministros de la Gobernación y Hacienda, que, como yo no podía menos de esperar, han contestado con perfecta concreción á mis preguntas.

La interpelación que me he permitido anunciar al Sr. Ministro de Hacienda se refiere á la grandísima oscilación de riqueza en la provincia de Sevilla; es decir, en aquellos amillaramientos no consta una gran cantidad de riqueza pública de personas bien conocidas, y que me permitiré exponer al Congreso con datos fehacientes que no darán lugar á dudas.

El Sr. JESUS GARCIA: Ciertamente, Sres. Diputados, después de la pregunta y del ruego formulado por mi distinguido amigo el Sr. Montes Sierra y de la contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, casi casi no está justificada mi intervención en este asunto más que por la razón suprema de llevar la representación de Almería. Y he de manifestar que precisamente la razón que el Sr. Ministro de la Gobernación da para jus-

tificar el no haberse ocupado en esta solemne ocasión en que se ha proyectado en favor de todas las provincias andaluzas una red telefónica, es la que sirve de aliente á este representante. Quisiera yo, además, que esa razón sirviera de aliente y de motivo á todos los diputados andaluzes que se sientan en esta Cámara para laborar en nuestra causa. Porque es hora ya de que el tópico de la solidaridad trasciende de Cataluña y se propague á Andalucía y á la Nación entera para bien de todos.

Además, esas razones que daba el señor Ministro de la Gobernación para explicar su olvido, son un motivo más para que se hubiera atendido con urgencia, con mejor fe, con más decidido celo del que suele hacerse por todos los Gobiernos y por todos los ministros, á la provincia de Almería.

Dice S. S. que no ha llevado ese progreso de los teléfonos á la provincia de Almería porque ésta no estaba en aquellas condiciones en que estaban sus hermanas de región. Veo, pues, el Sr. Ministro cómo es un doble y viejo olvido el haber dejado á la provincia y á la capital de Almería rezagada en este particular, con relación á todas las demás, y cómo es una crueldad que la razón ministerial se acoja á ese rezago para seguir olvidando, menoscabando y pisoteando los intereses de la citada provincia.

Suplico, pues, al Sr. Ministro de la Gobernación que en este caso se olvide de las viejas tradiciones de ese banco, que consisten en ofrecer, en contestar galantemente á toda pregunta, en sentir con beneplácito ante todo ruego y en elvidarse luego de esas palabras apenas el ruego se hizo ó apenas la manifestación tuvo fin.

No es la primera vez que me he levantado aquí á pedir algo para Almería; mas tuve la desgracia de que cuando se me olvidara á pesar de las promesas, y la mayor aún de que cuando os acordásteis de ella fué para imponerle alcaides que perpetuaran allí la política de corrupciones que tan triste celebridad trajo aparejada.

En cambio, al tratar de repartir dones y beneficios materiales, no habéis hecho otra cosa que tenerla por borrada y muerta, y ofrecerme por toda consideración el olvido, lindero del desprecio.

Yo suplico muy encarecidamente al Sr. Ministro de la G. bernación (y he de apelar á su acendrado amor á la tierra en su condición de andaluz) que en este asunto se interese por una provincia como la de Almería, digna como la que más de atención, y que con rendir grandes tributos al Estado jamás perturba al Gobierno con aquellas alteraciones del orden público, que son quizás las más pesadillas que os preocupan y las únicas razones que atendéis.

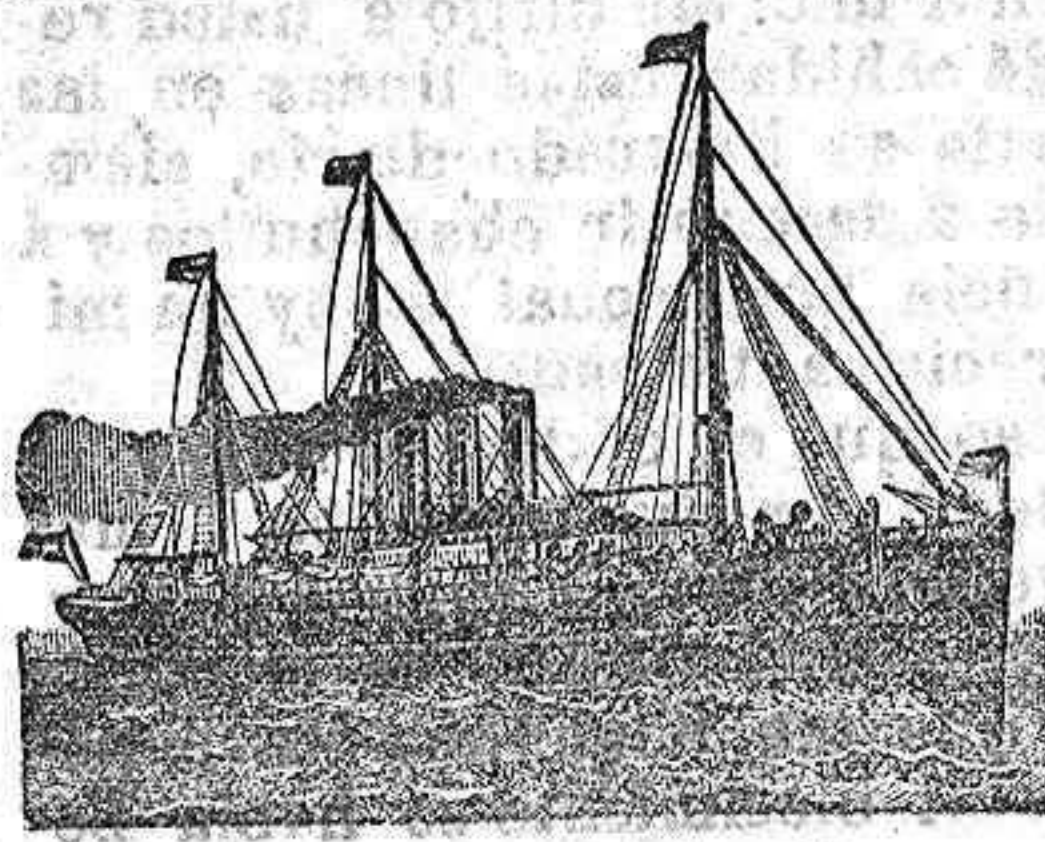
Sea, pues, por una sola vez admitido mi ruego, y que terga ye la dicha, en breve plazo, de anunciar á los almeritanos que la provincia de Almería no será una excepción para vosotros en lo sucesivo.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Dávila): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Le tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Dávila): No solamente por razones de carácter, sino por el profundo respeto que me inspira el derecho que acaba de ejercitar el Sr. Jesús García, me levanto á contestarle para reproducir lo que antes he dicho al Sr. Montes Sierra.

No es culpa mía ni del Gobierno que no se encuentre actuamente en condiciones la provincia de Almería para establecer inmediatamente el servicio telefónico. (El Sr. Jesús García: Que se le den esas condiciones.) Y á eso. No está establecido por esa consideración que acaba de exponer; pero, como dije antes y repito ahora, el Gobierno se preocupa de remover todos los obstáculos que se



VAPORES RAPIDOS PARA NEW-YORK

DE CYP FABRE ET C.^{IA}

Línea conocida por «Vapores Correos Franceses»

El rápido vapor GERMANIA llegará el 3 de Noviembre y saldrá el mismo día directo para New-York.

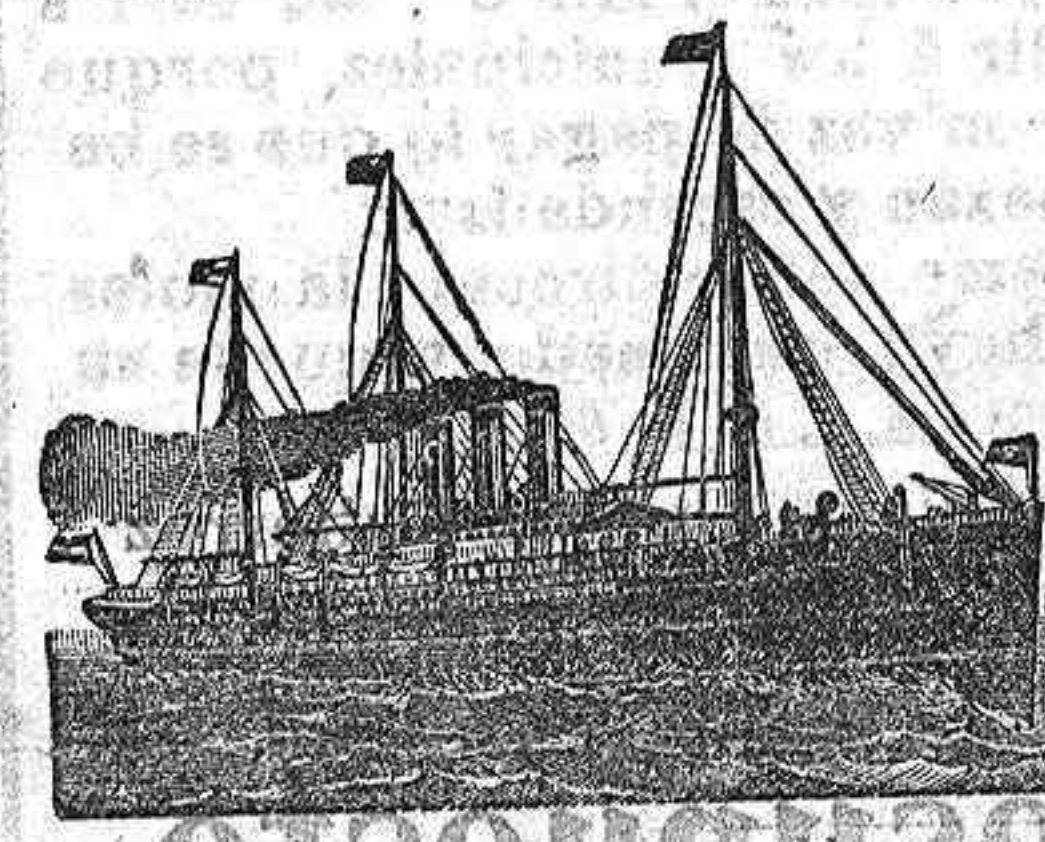
La carga de barriles deberá estar lista el día 2, y ruego á los señores cargadores tengan sus conocimientos preparados para llevarlos á la firma, contra los recibos de á bordo.

Los señores embarcadores que no puedan extender sus conocimientos tan pronto tengan embarcados sus barriles, entregarán sus notas y recibos en el despacho del Consignatario.

Se ruega la mayor exactitud y actividad, porque es condición precisa que el buque se lleve el sobor-do de toda la carga. Se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes, su agente ALFREDO RODRIGUEZ, Paseo del Príncipe, 51

Seguirán los vapores GALLIA el 9 de Noviembre y MADONNA el 16, para los cuales se hacen com-promisos de cabida desde hoy.



Grandes vapores rápidos

DE LA

COMPANIA AUSTRO-AMERICANA DE NAVEGACION

(Conocida por Vapores Correos Austriacos).

El conocido y rápido vapor HERNY de pasaje está en puerto y sale hoy mismo directo para New-York. Se necesita orden para cargar.

Agente, M. Berjon.

Minas

Para las que sean de gran importancia, ofertas á José Canales, Baja de Reyes Católicos núm. 8.

opongan al establecimiento próximo del servicio telefónico con la provincia de Almería.

¿Quiéreme más al Sr. Jesús García? Yo se lo ofrezco, y se lo ofrezco, primero, porque al hacerlo así, cumplo con el deber que, como representante del Gobierno, tengo respecto de esa provincia; y en segundo lugar, porque me ligaa con Almería amistades y afectos que no puedo olvidar, aparte mi carácter de andaluz, y sobre todo por esa solidaridad que yo creo debe establecer el Gobierno con todas las provincias de España, no sólo con Cataluña, ni siquiera con Andalucía, sino con todas las provincias, á fin de fomentar y desarrollar sus intereses morales y materiales. Esta es la preocupación de este Gobierno, y el Gobierno cumplirá con su deber.

Me parece que con esta explicación quedará satisfecho el Sr. Jesús García.

El Sr. JESUS GARCIA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Le tiene S. S.
El Sr. JE US GARCIA: Me complazco mucho en agradecer al Sr. Ministro de la G. bernación las palabras que acaba de pronunciar.

Serían mi complacencia y mi agradecimiento todavía más efusivos si no tuviese el recelo de que antes habíé por que es lo cierto que de ese banco han partido muchas veces promesas que no he visto cumplidas. Sin embargo, yo me siento inclinado á hacer una excepción en favor de S. S., y á olvidarme de mis recelos, precisamente por las razones que ha alegado. Espere que pronto cumplirá sus promesas, haciendo honor á mi ruego y al del Sr. Montes Sierra.

Los finados políticos

Son muchos los hombres que en España pudieran considerarse como difuntos políticos. En esa larga cronología de muertos para toda labor redentora, figuran los Montero Ríos, los Moret, los Canalejas, los Maura, cuantos pusieron sus manos peccadoras en los desastres coloniales, y más tarde convirtieron la nación en dominio de frailes y monjas. Diráase que es raro que aún continúen actuando estos malos muertos en la gobernación del Estado; pero si se atiende á que Salisbury dijo que este era un país de muertos, el hecho no debe extrañar á nadie.

También en Almería los finados políticos siguen apoderados de la administración pública.

Muchos son para la conciencia del país la serie de fugas de Pérez Galarrá, que flagelaron á la ciudadanía con resoluciones y medidas contrarias al bien

del pueblo. Muertos son los caciques monárquicos que pusieron su poder y su influjo al lado de las causas malas. Muertos están los que en muchos años de omnímodo y absoluto poder sobre nuestra provincia, no hicieron nada por atender las necesidades reclamadas á diario por la opinión. Muertos son cuantos, arrastrados de miserables y condenadas concupiscencias, laboran grandes fortunas con los intereses del pueblo; muertos y bien muertos están los senadores, diputados, alcaldes y concejales que de la política hicieron grangería, y de sus cargos agencia de negocios ilícitos.

¿Por qué, si todos estos enemigos de clarados del país pertenecen al reino de los finados, gobiernan? La explicación es bien sencilla.

Somos un país muerto, sin energías, sin alientos, sin esperanzas. Sufrimos con la más cobarde resignación este bagaje de muertos pestíferos, y así anda ello, como barajado por muertos.

Si algún día el alma popular resurgiera de la fosa que le abrió la eterna desventura, se daría cuenta de que aquí los finados políticos son legión más numerosa que las que descansan en los recintos de las necrópolis.

Hay, sin embargo, entre unos y otros, notable diferencia. Los muertos de los cementerios, no son peligrosos; los difuntos políticos acabarán con los restos que quedan del país, á poco que se les deje.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Vida, Incendios, y Marítimos

Capital efectivo 10.000.000 de pesetas.

Valores depositados en garantía. Pesetas, 12.000.000

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgoz.

Menudencias

Una joven Menegilda en Madrid, precioso tipo de mujer guapa y graciosa y con excelente equipo, rechazó á varios moscones que le pretendían su grado, por no ser ninguno de ellos el que ella había escogido, hasta que surgió un galán, de aspecto tan seductor,

que por él la pobre chica se volvió loca de amor. Pasado algún tiempo, ella, harta, quizá, de sus amos, dijo una noche á su novio: —Oye, cuando nos casamos? —¡Ay de mí, contesto él, lo estoy deseando, pero por ahora me es imposible, porque no tengo dinero. —¿Y esa es la dificultad? —¡Esa, mi dulce palom! —Pues yo tengo mil pesetas para nuestro enlace, toma. Loco el mozo de alegría, pensando en las dulces mieles del amor, marchó á su pueblo para arreglar los papeles y así que lo arregló todo como la ley requería... ¡Ese caso con otra novia que allí en su pueblo tenía!

La pobre joven, burlada con tan criminales tretas, dirá ahora: —¡Adios ilusiones del alma, y adios pesetas! Aprendan las pobres chicas de servir, que hay mucho pilllo, y aunque el corazón entreguen no entreguen nunca el bolsillo!

En Madrid ha sido víctima un cura de un timo de trescientas pesetas, por el procedimiento tan conocido del paquete.

Le hablaron de un negocio fabuloso, y el candido presbítero entregó las trescientas pesetas.

«Pero, hombre, si todos los días están la prensa mala y la buena dando cuenta de sucesos de esa clase para que no haya incautos!»

«¡Cualquiera diría que ese cura era analfabeto!»

«O que no lee más que el «Boletín Eclesiástico» de su diócesis!»

Leo que en Viena ningún hombre casado puede subir en globo sin previo consentimiento de su mujer.

«Y puede que eso le parezca un absurdo á los señonados á la aristocrática!»

«¡Si supieran que aquí hay muchos casados demócratas, que sin el consentimiento de su mujer no pueden leer periódicos liberales...!»

Cebada

Grandes existencias.—Precios especiales según la importancia de los pedidos.

Dirigirse á Rafael Martínez, Navarro Rodríguez, 15.

Informará también Alfredo Rodríguez, Paseo del Príncipe, núm. 51.—Almería.

Actualidad política

Toda la prensa extranjera, reproduciendo los datos del Vaticano, ha dicho que el Gobierno español tenía contados sus días.

ALCOBAS LUIS XV Salones Luis XVI Comedores estilo moderno Despachos, recibimientos ESPECIALIDAD EN TAPICERIAS Y CORTINAS a precios reducidos. VISITISLOS Y STORES MUEBLES DE FANTASIA

José Martínez Herrera MUEBLES NAVARRA RODRIGO, 4 Y 6

Obras de Carpinteria Deposito exclusivo de parquet para pavimentos de habitaciones Artesanías, flores y molduras de yeso para decoraciones METABOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIAS Cuadros de todas clases y transparentes pintados SILLAS DE CUERO Y BASTIDA

Roma, que sigue considerándose dueña de los destinos de España, no podía tolerar que un gobierno pretendiera responder a las aspiraciones democráticas del país.

Y decretó su muerte. Pero, ¿cómo ejecutar la sentencia? Por sendas tortuosas. El camino recto estaba erizado de peligros, no para la paz pública, que eso, en definitiva, no es lo que le interesa a Roma, sino para los fines que se persiguen.

Y he aquí cómo surgió la conjunción de los vaticanistas con las huestes conservadoras.

Al partido conservador le interesaba dar pronto la batalla al gobierno.

Ayer lo dijimos y en ello nos ratificamos. A los conservadores les importa mucho derribar la situación, pero derribarla en seguida, antes de que se enciendan los ánimos en la opinión, antes de que la excitación contra los que cierran el paso a la ley de Asociaciones y a la supresión del impuesto de Consumos repercuta en las calles.

Para ello había que dar la batalla antes de que se discutieran en las Cortes esos proyectos, y antes también de que comenzara el debate político, en el que habría de discutirse el programa del gobierno, que expondría sus orientaciones democráticas.

Eso era peligroso para los fines que se perseguía; había que eludirlo, había que buscar otras armas para derrotar al gobierno.

Y aquí vino la hábil maniobra, que igualmente satisficó a Roma y Maura. Ahí estaba la cuestión de los Tratados que servía perfectamente a los indicados fines, que podía utilizarse para derribar la situación.

Y mientras el gobierno preparaba la discusión de sus proyectos, dando largas con informaciones públicas que sólo servirían para retardar la lucha en el terreno que le interesaba, las huestes enemigas, que encontraban pintiparado al cazadero, disponían las varetas con la liga.

He ahí el peligro que amenaza la existencia del gobierno. Sobre esa cuestión de los Tratados se ha dicho que presentarían una proposición incidental los conservadores. Estos, sin embargo, han declarado que de ellos no partirá esa proposición; pero que si otros la presentan, la votarán.

Después se ha asegurado que la proposición la presentarán los catalanistas. El gobierno teme que esta proposición le proporcione una derrota. Y estaría logrado el propósito que se persigue. El Vaticano y Maura habrían triunfado.

La vida de la situación liberal parece amenazada gravemente. El partido conservador se dispone a gobernar muy pronto. ¡Y ya huele a pólvora por las calles!

CONTRA LOS CONSUMOS

CIRCULAR-CONSULTA

La Comisión ejecutiva para la abolición del impuesto de Consumos ha dirigido a todos los Ayuntamientos y Corporaciones oficiales y extraoficiales un largo documento.

Es una fogosa defensa del proyecto de Navarra reverter, casi una oda pindárica; es también una explicación del proyecto y una rotunda refutación de sus impugnadores.

Compara lo que aquí se va a hacer con lo que se ha hecho en otras naciones, abomina del impuesto de Consumos, enumera las cargas que se quita a los Ayuntamientos y les gravámenes que podrán imponer en sustitución del impuesto abolido.

Salte al paso a la objeción hecha al proyecto semiendo el luero de los intermediarios, proponiendo el establecimiento de tablas y tahonas reguladoras, alhóndigas y cooperativas de consumo y confiando en la honradez de los gremios.

Cierra, por último, briosamente contra misonistas, despechados, intransigentes, intermediarios, consumidores y matuteros, que son los enemigos del proyecto y excita a defenderlo contra esos mastrandines con míticos, manifestaciones y otros actos píbicos.

La consulta

Y se dirige concretando a términos muy sencillos su consulta, que es a modo de acicate para la campaña. No preguntamos ya, porque ha pasado el tiempo de los estudios preparatorios y no se podrían superar por nadie los de la Comisión extraparlamentaria, cuál es el sistema ideal preferible para la abolición del tributo, sino qué medios se estiman mejores dentro del plan formulado para perfeccionarlo y enmendarlo, para concluir con intermediarios, y qué ofertas hacen los productores que aseguren al vecindario de toda España, y en particular a las capitales de provincia, el abastecimiento de las subsistencias, ya que en las capitales se suprime el impuesto desde primero del año próximo.

Por todos los motivos que anteceden formula esta Comisión las siguientes preguntas:

1.ª Qué impuestos de los que se consignan en el artículo 13 del proyecto consideren nocivos ó contraproducentes ó impracticables y con qué recursos los sustituirían para asegurar la vida municipal.

2.ª Qué instituciones de previsión y de solidaridad debe crear la iniciativa social ó la del Estado, para lograr que el beneficio de la supresión de los Consumos llegue directamente al consumidor.

3.ª Qué compromisos inmediatos, tangibles, ciertos de abaratamiento de las subsistencias ofrecen los gremios de producción, comercio ó industria, fijando, á ser posible, la suantía de la rebaja por especie y por peso y medida. Y, en fin, á estas respuestas acompañarán las entidades consultadas cuantas observaciones les sugiera su experiencia y saber, siempre ajustándose al sistema general, á la estructura del proyecto, porque lo demás que se le conteste, agradeciéndole en lo que valga, no lo podrá tener en cuenta la Comisión.

Fija ésta como plazo para responder á la consulta el que media del 1.º al 10 de Noviembre, considerando que la acción para ser eficaz ha de ser pronta y rápida, porque las Cortes guardan y el país está ansioso de que la reforma proyectada se convierta en ley. Si dejáramos pasar esta oportunidad salvadora, probablemente no se nos volverá á presentar otra en mucho tiempo.

A combatir con bríos nos obligan nuestras ideas, nuestros convencimientos, nuestros compromisos de honor. Y si combatimos todos juntos, sin diferencias de partido, con unidad de propósitos, con fervor y entusiasmo, quedarán vergonzosamente derrotados los partidarios de la conservación del inmersal, del antieconómico, del inhumano impuesto. De nuestra fuerza depende el triunfo. El grito nacional de abajo los Consumos!, bandera de todas las revoluciones, tiene ya hoy la sanción de un proyecto que está en las Cortes y tendrá mañana la autoridad definitiva y augusta de una ley.

Encareciéndole una vez más la urgencia de contestar inmediatamente esta circular, espera la respuesta en la seguridad de que será conforme á su patriotismo, á su amor á las clases pobres y á su odio firme y justo á la monstruosa iniquidad de los Consumos. El presidente, Miguel Moya. — Los vicepresidentes, Pedro Niembro, Julián Fernández. — El tesorero, Venancio López. — Vocales, Facundo Durado, el marqués de Camarines, Antonio del Río, Félix de la Torre, Agustín Gómez, Felipe González del Campillo, Luciano Lafite, Felipe Alvarez, José María de la Torre, Eduardo Trompeta, José Bartolomé Baeza, Ignacio Masa, Honorio Riego, Alfredo Vicente, Ignacio Santillán, Cristóbal Martín Rey, Antonio Sacristán, Lucio Catalina, Sebastián Matirana, Mariano Sabas Munieca, Angel Palido, Enrique Jiménez Santo Domingo, Emilio Alvarez Cledalde Piñal, Agustín Ibarra, Upiame Oiveros, Arturo Zancada, Macías Soto, Pedro L. Ferrer, Luis Morote. — Los secretarios, Tomás Romero, José Corona, Pedro Ayerbe.

El autor de la circular

Cumpliendo el encargo que el día 24 confirió la Comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos á su vocal, el diputado por Madrid é ilustre periodista D. Luis Morote, dió éste lectura ante aquella Corporación el notabilísimo documento que anteriormente extractamos.

El presidente de la expresada Comisión y la totalidad de los asistentes, tributaron los más calurosos elogios á esa hermosa alusión, acordándose por unanimidad hacer de ella una gran tirada, sin perjuicio de enviarla á todos los periódicos.

Los reunidos acordaron asimismo dar un voto de gracias al Sr. Morote por su magistral labor, reputándola como uno de los mejores trabajos publicados hasta el día en favor de la supresión del odioso impuesto de Consumos.

Son, en verdad, justos esos elogios, y sentimos no poder hacer otra cosa que una idea de su trabajo.

CAMPAÑA UVERA

Don Alfredo Rodríguez ha recibido telegramas de los precios obtenidos por los barriles que se expresan:

«Hagesund», Londres.—De 3, á 8,3, dando un promedio de 4,6. «Pizarro», Hamburgo.—De 3 00 á 7 50 marcos. «Valquez», Londres.—De 100 á 5, .

La casa F. H. Fischer ha recibido el siguiente telegrama: Vapor «Virginia», New York.—De 2 50 á 7 125; mayoría de 3 50 á 4 50.

Telegramas de D. Ramón Orozco. Vapor «Roma», New York.—De 2'00 á 5'62, dando un promedio de 3'50 pesetas. «Romanic», Boston.—De 1'75 á 4'37; término medio, 3'50.

«Virginia», New York.—De 187 á 5'37; término medio, 3'50.

Don Miguel María nos comunica haber recibido un telegrama de su representante en New York que dice así: «Términos medio: Pannonia, 3'00; Virginia 3'00; Roma, 4'00; Dora Bates, 3'00, y Giuna, 3'00».

Ayer no hubo alteración alguna en los fletes.

El total de la exportación uvera hasta la fecha, asciende á 1 515.811 barriles y 4.189 medios.

Tribuna libre

Sr. Director de EL RADICAL

Muy señor mío: Me dirijo á usted rogándole que cabida á estas líneas en las columnas de su ilustrado diario, siempre pronto á descubrir chanchullos y á hacer justicia, por lo cual le doy un millón de gracias anticipadas.

Es el caso, que en el día de hoy y al reclamarle al guardia municipal Tomás Sedano, de servicio en la Puerta de Purchena, la enorme cantidad de cuarenta céntimos que me adeudaba de copas que en mi establecimiento se había bebido en compañía de otros individuos de dicho cuerpo, el del sable se desató en impropiedades y me hizo objeto de los insultos más sucios. Es cosa de asustarse al ver estas terribles aut ridades que por reclamarme lo que se han bebido dan un espectáculo digno de la cabilla de Beni Assan.

Esos son méritos que se le deben de anotar en la hoja de servicios.

Sébase por todo el mundo: no se le puede pedir á los municipales, porque asustan; y en vez de pagar lo que se beben, amenazan y escandalizan. Dispénsame, señor director, la molestia que le haya ocasionado y queda su yo afectísimo s. a. q. b. s. m.

Francisco Alvarez Gutiérrez Almería 1.º Noviembre 1906.

Presupuesto

aprobado por el Ayuntamiento de Almería en sesión de 22 de Octubre de 1906, para el ejercicio de 1907.

(CONTINUACIÓN)

CAPITULO X—REINTEGROS. REINTEGROS DE PAGOS INDEBIDOS

1.º Por la tercera cuarta parte que debe reintegrar la Excmo. Diputación por la mitad de los alquileres de la Audiencia, abonados indebidamente por este Excmo. Ayuntamiento en totalidad, desde 1.º de Enero de 1901 á 31 de Diciembre de 1904 3.125 pesetas. 2.º Reintegro del concesionario de las aguas potables, por gastos de reparación de las fuentes 15 000 pesetas. Total del capítulo 10: 18.125 pesetas. Tarifas correspondientes al presupuesto de ingresos para 1907.

TARIFA NUM. 1.

CAPITULO 3.º—ARTICULO 1.º

Arbitrio sobre el uso voluntario de pesas, medidas y pesos.

Un juego de pesas para la venta del pescado, el aparato descrito 0 05.

El mismo para la venta de verduras id. 0 05.

Idem para la de satchichones y coloniales, id. 0 10.

Idem para la de pan, id. 0 05.

Idem para la de carne, id. 0 10.

Juego de medidas de un litro para abajo, para las tabernas, id. 0 10.

OBSERVACIONES

1.ª Las cuotas del arbitrio se entienden por cada día.

2.ª El pago de medidas expresado en último término, se entienden para las tabernas de Mercado y sus cercanías y para los vendedores ambulantes.

TARIFA NUM. 2.

CAPITULO 3.º—ARTICULO 2.º

Arbitrios sobre mesas, casetas, sitios públicos y alhóndiga de las frutas.

Cada caseta del Mercado, cada día, 0 75.

Idem mesa del mismo, id., 0 25.

Idem mesa ó caseta que se sitúa en la vía pública, id., 0 75 ó 0 25.

Idem puesto en sitio ó terreno sin utilidad para el comercio, id., 0 12.

Idem puesto de bumbas, id., 0 25.

Vendedor ambulante por cada bestia ó vehículo en que conducen sus mercancías, id., 0 12.

Por las frutas, patatas, semillas y legumbres para la venta pública, carga de 100 kilos, ó fracción de ella, 0 25.

OBSERVACIONES

1.ª Se entienden por sitios céntricos para los efectos de este arbitrio, la Puerta de Purchena, calle de las Tiendas y Calderón,

ventas al contado y a liquidación.

URGENTE

BARRILES DE HAYA BARRILES DE HAYA BARRILES DE HAYA BARRILES CILINDRICOS BARRILES CILINDRICOS BARRILES DE PINO BARRILES DE ROBLE

Todos con serrín de las mejores fábricas y á precios sumamente baratos. No comprar barriles sin visitar antes mis almacenes y pedir precios. ALFREDO RODRIGUEZ.—Príncipe, 51.

M. MARIN

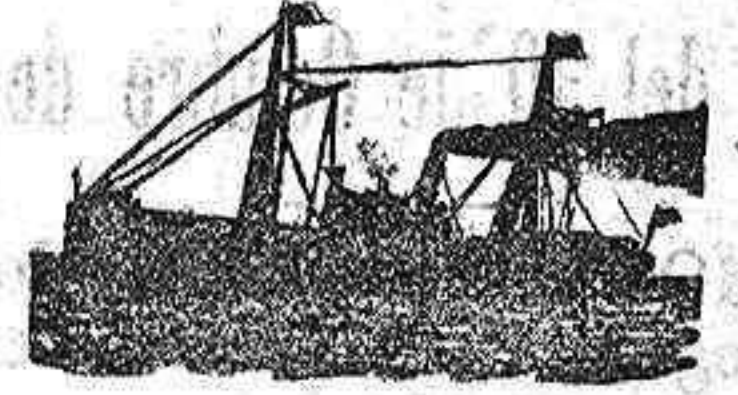
COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS. Ofrece serrines de las mejores fábricas de Andalucía y barriles de pino y roble.—En Alhama los cotiza mas baratos que los demás fabricantes.

Para precios y condiciones, MIGUEL MARIN.—Almería.

Maiz

Está próximo á llegar el vapor ARGENTINO, con un importante cargamento. M. BERJON.

LÍNEA MACANDRO



Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre España, Inglaterra, Bélgica y Alemania.

PARA HAMBURGO

El ALVARADO en puerto.

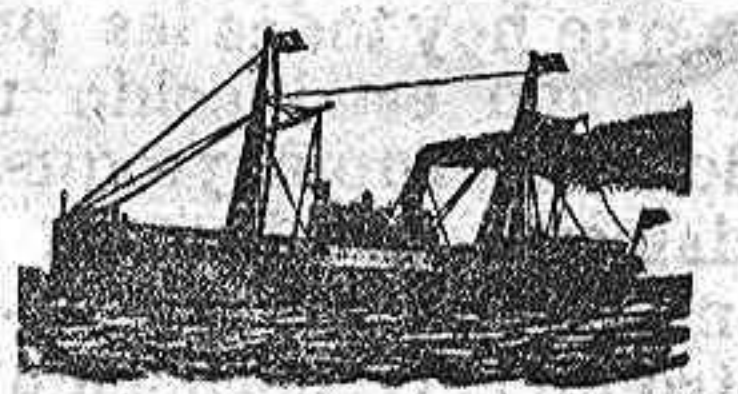
PARA LONDRES

El ALMAGRO está en puerto á la carga.

Consignatarios: Spencer y Reda.

Para el Báltico y Hamburgo

Línea del Svenska Lloyd



El vapor ALBANIA llega á hacia el 10 y tomará carga para Gathemburgo, Stockholm, Malmö, Christiania, Copenhagen, Sundsvall, Riga, Libau y demás puertos del Báltico y Hamburgo.

Agente, Alfredo Rodríguez.

VAPORES FRUTEROS



PARA GLASGOW

El SAPHIRE está en puerto á la carga.

PARA LONDRES HULL Y AMBERES

El HENRI GERLINGER está en puerto.

PARA HAMBURGO

El HELENE está en puerto á la carga.

PARA BREMEN Y HAMBURGO

El BISOHOFF se encuentra en puerto.

PARA LIVERPOOL

El vapor EMERALD está en puerto.

Agente: Ricardo Jiménez en liquidación.

VAPORES FRUTEROS



PARA LONDRES

El vapor NARANJA en puerto cargando; le seguirá el vapor BERNE.

Agente: M. Berjon.

DR. BLANES (OCULISTA)

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS.

Director del Consultorio Municipal de enfermedades de los ojos.

Consulta diaria: de 10 á 12 y de 3 á 5.—Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel «LA PERLA».

NO MAS MADERA

Vigas acero Bessemer, clase ligera

De 80 á 140 milímetros peralte, á 19 pesetas

100 kilos.— De 160 á 240 id. id., á 18 ptas. id. id.

—De 250 á 320 id. id. á 21 ptas. id. id.

Mercancía t. b. Bilbao, puesto en Almería

30 días después de aceptado el pedido.

Columnas, puertas, hierros, cementos y artículos de construcción á precios reducidísimos.

Grandes existencias en vigas, en el almacén por los limitadísimos.

JOSÉ LUCAS E HIJOS

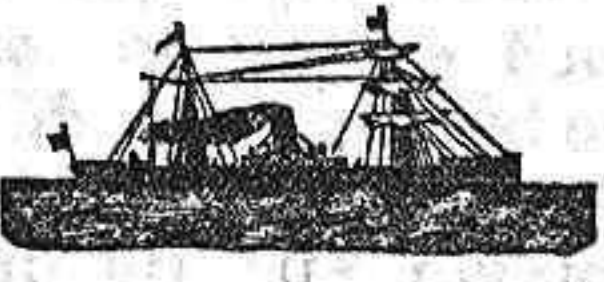
Granada, 31.—Almería.

SOMBRETERÍA MODELO

En esta acreditada sombrerería preferida por la gente de buen gusto, se han recibido los últimos modelos de señoras, de París, para la próxima temporada de invierno.

No olvidar las señas: Real, 4.

Vapor para Orán



El MARIE LOUISE saldrá todos los lunes por Orán y de Orán para Almería todos los miércoles. Admite pasaje y carga. Consignatario Ricardo Jiménez en liquidación, Paseo del Príncipe. Se despacha por los Agentes de Aduana, Sres. Ginerés y Sarraita, Andrés de Costa, Almería.

Dr. J. Manzano

Sebastián Pérez 2 pral. Consulta diaria de 11 á 12 y de 3 á 4 5.

Faldas plisé

En el taller de modista de Dolores Cantos, calle del Conde Ofalia, número 14, pral., se hacen toda clase de plisé á máquina, como faldas, volantes, y trajes para niñas, á precios muy económicos. Conde Ofalia, 14, pral. (Antes Teatrol).

Port-Arthur en el Zapillo

Sucursal de El Transvaal. Cocina española, francesa ó inglesa. Servicio esmerado y permanente.

Academia de Idiomas

con los métodos más modernos y prácticos (Alge, Berlitz y otros)

Clases de Inglés, Francés, etc., todos los días Honorarios: desde 15 pesetas al mes. H. y clases especiales para niñas y señoritas. Razón de 7 á 9 noche.

Traslado

En breve se trasladará el establecimiento «El Porvenir» al paseo del Príncipe número 49, sitio conocido por las Palmeras.

Los reos de Peñafior

LA EJECUCIÓN

Se ha verificado en Sevilla, según anunciaron ayer nuestros telegramas, la ejecución de los reos de Peñafior.

Al disponerse á sacar á Lopera de la capilla para ser conducido al patíbulo, no mostró el menor abatimiento. Se le quitaron los grillos, llegando al patíbulo acompañado por varios sacerdotes, frailes capuchinos y hermanos de la Paz y Caridad.

Los finés aparatos estaban instalados en el patio pequeño de la cárcel, separados uno de otro metro y medio, y con un paño negro entre ambos, para que al entrar el «Francés», no viera el cadáver de su compañero.

Lopera se sentó tranquilo. Al ponerse el corbatín exclamó: «¡Ay, Jesús! perdonadme todos como yo á todos perdono».

A continuación le taparon la cara con un paño azul y el verdugo apretó el tornillo, pero por deficiencias del aparato, se desarrolló una escena espantosa al dar la primera vuelta á la manivela, viéndose á Lopera hacer contorsiones y muecas horripilantes pretendiendo desahucarse del sitio donde estaba atado.

El ejecutor de la justicia dió dos vueltas más, quedando inmóvil el condenado.

Lopera fué ejecutado á las ocho y doce minutos de la mañana.

Dos minutos después fué sacado el Francés de la capilla.

«Ya verá, ya verá usted como muere un hombre».

Dirigiéndose á los presentes y alzando los ojos al cielo le dijo que lo perdonaran como él los perdonaba.

Riéndose se aproximó al verdugo, saludándole.

Al fallar el aparato al verdugo, exclamó el Francés, á quien ya había dañado el corbatín.

«No te dije que apretaras sin miedo?»

El médico de la cárcel D. Juan Lemus y el forense D. Benito Galocha, certificaron la defunción de Muñoz y Aldije, por estrangulación.

Los hermanos de la Paz y Caridad se hicieron cargo de los cadáveres.

Un redactor de «El Noticiero Sevillano», conversó con los verdugos en el patio de la cárcel cuando éstos preparaban los aparatos para la ejecución.

El de Sevilla estaba en extremo azorado y nervioso, demacrado y pálido, temblándole las manos.

El de Madrid, por el contrario, estaba tranquilo, fumando y sonriendo sin cesar.

Al decirle el Francés que apretara bien, le contestó:

«No tengas cuidado, hombre, que esto va bien y de prisa».

Muñoz Lopera fué ejecutado por el verdugo de Sevilla.

El transporte de los cadáveres de los reos se verificó á las diez de la mañana.

Lopera no pudo conseguir sus deseos de casarse y reconocer á su hija. Aldije no dejó ninguna encomienda para la familia.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número 258, correspondiente al día de ayer:

Continuación de los estatutos y reglamento de la institución benéfica «Caja de socorro del cuerpo de farmacéuticos titulares».

Decreto del Gobierno civil de la provincia, anunciando á concurso la plaza de subdelegado de veterinaria del partido de Sorbas.

Índice de lo publicado en el periódico oficial durante el mes de Octubre.

Anuncios de las alcaldías de Alcantar, Senés y Audia, sobre arriendo del impuesto de Consumos.

Ídem de la alcaldía de Almería sobre la subasta para la adjudicación de las obras del nuevo pavimento del Paseo del Príncipe.

Sección no oficial.

CORTES JUDICIAL

Hé aquí las causas que se verán hoy en esta Audiencia.

SALA PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, contra Francisco Górriz de los Ríos, por rapto. Abogado, Sr. Coromina; procurador, Sr. Viciosa.

NOTICIAS

Circular

La comisión ejecutiva que desde hace un año viene trabajando en pro de la substitución de los consumos, ha dirigido á los Ayuntamientos y corporaciones de España una interesantísima circular, escrita por el ilustre periodista D. Luis Morote, en la que se detallan los trabajos efectuados por la comisión para conseguir la desaparición del impuesto de consumos, se expresan las ventajas populares del proyecto presentado á las Cortes y los obstáculos que se presentan á la aprobación del mismo, y se piden datos que puedan contribuir á la defensa de la reforma.

Instrucción pública

La Junta Central de cerechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, en circular que dirige á los presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, ha dispuesto se cum-

pla rigurosamente la de 13 de Noviembre de 1902, así como la real orden de 16 de Octubre del mismo año, por virtud de las cuales los maestros á quienes se les concede jubilación no cesarán hasta el día siguiente al en que las Secciones de Instrucción pública les notifiquen el acuerdo recaído en su expediente de clasificación, debiendo entenderse que dichos maestros no pueden continuar prestando servicio activo en la enseñanza desde el día siguiente de haber sido notificados, y por consiguiente, que deberán cesar en dicho día y considerar como vacante la escuela que desempeñan.

Reformas

Se introduce en los nuevos presupuestos una modificación en el impuesto sobre los patrones.

Suprimense las cuotas de consumos y los recargos municipales que gravan el petróleo y demás aceites minerales y se establece un impuesto de 10 pesetas por cada 100 kilos, que se percibirán como recargo arancelario desde 1.º de Enero de 1907.

Línea férrea

Continúa ignorándose cuando estará totalmente reparada la línea férrea de Badajoz. Se han aumentado en número considerable los operarios para hacer las obras necesarias, antes de que empiecen las lluvias.

Dícese que en breve se será necesario hacer trasbordos en el túnel de Chorro.

Amonestación

En el último Consejo Universitario en Granada, se dió cuenta del expediente instruido contra la maestra de la escuela de niñas de Gégal, por ausencias indebidas, acordándose proponer que se imponga á la misma una severa amonestación, para que en lo sucesivo procure cumplir sus deberes con mayor celo.

Los cementerios

Came en años anteriores, fueron muchas las familias de esta capital que se trasladaron ayer á los cementerios católicos y civil á depositar coronas en las tumbas de las personas que en aquellos lugares reciben sepultura.

A pesar de la costumbre perniciosa de convertir los cementerios durante ese día, no en sitio apropiado para evocar recuerdos de seres queridos, sino en lugar de solaz y esparcimiento, donde se presencian escenas lamentables, este año ha habido en ellos un gran orden y bastante animación.

Disposición

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, en virtud del cual queda extinguida la pena de cadena perpetua á los treinta años de cumplimiento de la condena, debiendo ser indultados los que en la actualidad están comprendidos en esa pena y haya transcurrido ya dicho plazo.

Junta Directiva

La sociedad «Círculo Instructivo» ha comunicado al Gobernador civil la elección de la siguiente Junta Directiva:

Presidente, Andrés M. Martínez. Vice presidente, José Segura Agersio. Secretario, Manuel Soriano Martín. Tesorero, Arturo Montero Alvarez. Vocal único, Joaquín Fernández Sevilla.

SOMATOSI

Estimula en alto grado el apetito

Proyectos

El ministro de la Gobernación se propone llevar al primer Consejo de ministros que se celebre, varios proyectos de ley preparados por el Instituto de Reformas Sociales.

Son éstos el de contrato del trabajo, el de contrato de aprendizaje, el de creación del Instituto nacional de productores y el de reforma del artículo 9.º de la ley del trabajo de las mujeres y los niños.

Toreros á América

En el vapor «Mostovides» marcharon para Méjico, los toreros siguientes de las cuadrillas de Antonio Fuentes y (Bambita chico):

Enrique Garette (Limero), José Avarado (Avaradito chico) y José Moyano, de la cuadrilla de Fuentes.

Enrique Alvarez (Morenito), José Trigo (Triguillo), Arge Sánchez (Arriero), Manuel Antón, José Borja (Borjilla) y José Ruiz (Terrillero), de Bambita.

Los madereros Fuentes y Bambita, embarcarán el día 7 del corriente, en el puerto de El Havre.

Más limpieza

Los vecinos de las calles de San Juan y Chantre, se quejan del estado en que aquellas se encuentran por la falta de limpieza.

Transmitimos la denuncia á quien corresponde para que ordene el aseo de las mencionadas vías públicas.

Hemoglobina líquida Dr. Grau

Ag. todas las enfermedades que el representante de los señores Grau y Bafill, S. en C. de Barcelona, depositó en farmacias y droguerías de esta capital para que las clases de personas experimentasen los notables efectos de un tónico tan justamente celebrado, retiramos el anuncio del reparto hasta que la casa disponga de enviar nuevas cajas para tan humanitario fin; de todas suertes, la opinión de cuantas personas le han tomado, consideran á la Hemoglobina líquida del Dr. Grau, como un preparado preeminente entre los tónicos frugíferos.

Por orden del Sr. Representante y por complacer al mayor número de infelices, se han dividido algunas cajas entre dos personas.

La obra de un loco

La prensa de Málaga, llegada ayer á esta capital, refiere un horrendo crimen que ha producido gran impresión en aquella capital zagaluz.

Manuel Isorna Edua, de 29 años, auxiliar en la abogacía del Estado, y Carolina Viches Pascua, la bien conocido matrimonio diez días antes del hecho que referimos.

La excesiva afección del Isorna al vino y sus constantes borracheras, pusieron á éste en un estado de perturbación mental, que le ha conducido á tan lamentable extremo.

Así las cosas, antes de llegar á su casa Manuel Isorna, encorruando á su mujer en la cocina, condimentando el cocido.

Si no hubiera una palabra, según se dice, cogió un cuchillo de la cocina y, de improviso, cayó sobre su esposa, asediándola por el cuello y dándole de puñaladas.

Carolina, al verse agredida tan inesperadamente, empezó á dar angustiosos gritos de ocurrencia, á la vez que procuraba huir de aquella fiera que tan despiadadamente le hería, consiguiendo llegar hasta la puerta del patio, donde le faltaron las fuerzas y cayó al suelo.

No intentó el criminal perseguir á la infortunada joven, sino que penetró en el dormitorio, se echó en la cama, y allí se clavó repetidas veces el cuchillo en el pecho.

La infeliz Carolina, falleció á los pocos momentos de recibir las heridas.

Su marido fué conducido al Hospital, donde continúa en grave estado.

Gabinete Médico-Quirúrgico

DE LOPEZ ORTIZ

Instalación de Radiología

Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia.

Horas de consulta de 3 á 5.

Plaza de Bermúdez, número 5.

FARMACIA MODERNA

DEL

Licenciado José Romero Rivas,

PRINCIPE, 37. ALMERÍA

(Donde estuvo el Banco de España.)

Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Agua mineral.

Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta diaria: de 8 á 11 mañana y de 5 á 8 tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad, los lunes y viernes, de 4 y 12 á 5 y 12 tarde.

Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Púchena.

Servicio telegráfico

Frente al Gobierno. Reunión de republicanos y catalanistas. La ley de jurisdicciones. Madrid 1

La minoría republicana y la catalanista han celebrado una reunión de gran importancia y trascendencia.

En ella se expuso la situación aflictiva porque atraviesan varios procesados, por la ley de jurisdicciones, así como otros que padecen persecuciones por la justicia.

Acordóse emprender enérgica campaña contra el Gobierno, reanudando el debate que sobre las jurisdicciones inició Junoy, y señalando para que intervengan en él á los Sres. Beltrán, Salvatella, Rusiñol, Soriano y Pí y Arsuaga.

Fallecimiento del conde de Chester. Honores al cadáver Madrid 1

A consecuencia de un catarro, ha fallecido en esta Corte el decaído de los capitanes generales españoles, señor conde de Chester, marqués de la Pezuela.

El general contaba la avanzada edad de 96 años y era presidente de la Real Academia Española, estando en posesión de todas las grandes cruces militares.

El fallecido vivía alejado de la política activa desde el destierro de Isabel II.

El Gobierno ha acordado, en Consejo celebrado en Palacio, que se tributen al cadáver, que será expuesto en el vestíbulo de la Academia Española, grandes honores militares.

Con esta sen des las capitanaías generales que quedan vacantes.



PLANTAS Y FLORES

En el Depósito de plantas de Antonio Alvarez «La Casada», calle de la Estación Almería, se acaba de recibir un buen surtido de plantas de salón y jardín, también un extenso surtido de jacintos dobles de Holandés, Noleizos Meñes y Ranunculos.

Grandes colecciones de Eucaliptus, Pinos marítimos, Casuarinas, Olmos de América, todos maderables y propios para repoblar montes, cercar fincas, márgenes de ríos y ramblas y otros sitios despopulados de vegetales.

Colegio de la Virgen del Mar

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Director propietario

Don Francisco de Alarcón y Castañón. — Prof. de 1.ª Enseñanza Superior.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Con el objeto de que los alumnos de este Centro, que no pretendan hacer los estudios del Bachillerato, adquieran la aptitud necesaria para cualquier carrera especial que les convenga tomar, además de la enseñanza completa en los grados elemental y superior, se han establecido las clases especiales: Nociones de Contabilidad, Francés, Dibujo y Caligrafía de adorno, que darán principio el 3 del próximo Noviembre. Pídanse Reglamentos al Director, calle del Old número 6, Almería.

Fábrica de pan «La Marina»

75 REAL, 75

Pan pinchado superior, de canto, bazo, francés, aceite, catalán y Madrid; elaborado con las harinas más superiores y en inmejorables condiciones de aseo.

Fabricación especial de esta casa libretas marinas, elaboradas con riquísima harina de flor.

Se sirve á domicilio.

La Mutual Franco Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros popular, mediante entregas desde cinco pesetas al mes, durante 10 años.

Funciona bajo la inspección directa del Estado. Capital suscrito al 31 de Julio de 1906, 12.128 100 pesetas.

Sub-Director en la provincia, D. José López Martínez, Paseo de San Luis núm. 4.

FRANCÉS

ARITMÉTICA

CONTABILIDAD

Profesor: EMILE LACOSTE

Clases de CALIGRAFÍA de enseñanza para el repanto de profesor DON ALFONSO DELGADO CASTILLA.

Carrera de Santa Rita, 1, 2.ª, derecha.

GABINETE DENTAL

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

La Ley de Asociaciones y el Sr. Canalejas

Madrid 1

El Sr. Canalejas ha recopilado en un libro de mil hojas todos los antecedentes relativos á la ley de Asociaciones.

Otro Morral en Barcelona

Madrid 1

Participan de Barcelona que un sujeto llamado Morral arrojó un corrosivo sobre un escaparate, destruyéndolo por completo. La policía detuvo á Morral.

Una mujer, guardia de Seguridad. Comedia interesante

Madrid 31

Comunican de Sevilla que hoy ha tenido lugar el descubrimiento de un suceso que ha causado gran extrañeza é impresión en la opinión pública.

Hé aquí el hecho.

Un guardia de Seguridad, de edad de 60 años, que venía desde hace tiempo ejerciendo de cocinero del Gobernador civil, cayóse, hiriéndose de alguna gravedad.

Reconocido por los médicos el agente de Orden Público, con objeto de curarle las heridas que se había producido, se encontraron con que el tal guardia era una mujer.

Comunicado el caso al Gobernador, se hicieron averiguaciones y de ellas resultó que esta mujer, que ha prestado bastantes años servicios de agente de Orden Público, figuraba como «casado» y pasaba como padre de dos hijos.

El juez interviene en este misterioso drama, que una casualidad ha descubierto en su primera parte.

BOLSA

Madrid 31

4 per 100 interior . . . 81'40
4 per 100 exterior . . . 00'00
4 per 100 amortizable . . 100'65
Londres, á la vista. . . 00'00
París, á la vista. 9'80

SINA Almodóbar

Idiomas

FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO

Enseñanza por los procedimientos más modernos, consiguiendo en poco tiempo conocimiento completo y altamente práctico.

PROFESOR, J. GUILLÉN.

Paseo del Príncipe, número 17, principal.

Pedro Domecq.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730

Vinos y aguardientes estilos Cognac

Representantes en Almería y su provincia,

Señores Muro y Díaz

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería,

Enrique Roccafall

CALLE MARINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

